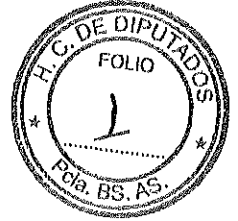




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el 125 aniversario de la creación de la Escuela Primaria N°10 de la localidad de Villa Ruiz, en el Partido de San Andrés de Giles, a conmemorarse el 14 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo.-


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

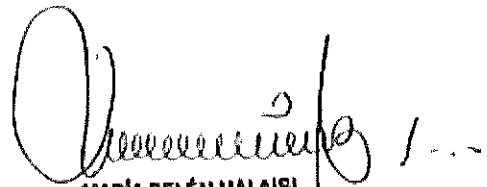
Es importante como poder representativo de la Provincia de Buenos Aires, reconocer y resaltar los actos institucionales de nuestras localidades. En este sentido, la Escuela Primaria N°10 de la localidad de Villa Ruiz en el Partido de San Andrés de Giles, cumple 125 años de vida.

La Escuela de Educación Primaria N° 10 "Mariano Moreno" es una escuela primaria rural de jornada extendida que abarca de 1° a 6° año de dicho nivel educativo, la misma comparte edificio con la E.E. Secundaria N°4.

Esta importante institución brinda servicio educativo en el nivel primario a todos los estudiantes de la localidad y localidades vecinas, la misma tiene como objetivo la formación de los niños/niñas brindando a lo largo del nivel el desarrollo pleno, integral e integrado, la adquisición de competencias básicas, conocimientos, habilidades y valores comunes imprescindibles como garantía de derecho en la obligatoriedad de la enseñanza durante toda la Trayectoria educativa.

Su presencia institucional está ligada a su historia, ya que fue protagonista absoluta para la localidad y la región en la formación de varias generaciones que pasaron por sus aulas y activa referente socio comunitario para todos los habitantes de este pueblo rural.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de Ley.


MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.